

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chiclayo, 09 de noviembre de 2023

ENSA-GR-1084-2023

Expediente: 20230212016645

Para : **FRANCO FELIPE CASTILLO QUEREBALU**
Jefe de Logística (E)

De : **LUIS EDUARDO PISCOYA SALAZAR**
Gerente Regional

Asunto : **DECLARACIÓN DE DESIERTO AS-SM-043-2023-ELECTRONORTE S.A.- PRIMERA CONVOCATORIA Y AUTORIZACIÓN AS-SM-004-2023-ELECTRONORTE S.A. SEGUNDA CONVOCATORIA**

Referencia : **A) MEMORANDO ENSA-ULO-FCQ-0501-2023, B) CARTA N° 002-2022/CS/AS.043-2023, C) MEMORANDO ENSA-GT-APG-1168-2023, D) FORMATO N° 26: INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

En atención a lo señalado en el documento de la referencia a), tomando en consideración los documentos de sustentos presentados b), c), d), y en virtud a lo estipulado en el artículo 65, numeral 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (vigente), se **AUTORIZA** realizar l a **Segunda Convocatoria** del AS-SM-043-2023-ELECTRONORTE S.A-Primera convocatoria denominada "Servicio de diagnóstico, mantenimiento, reparación, ajuste de los factores de calibración, calibración y certificación de equipos registradores de tensión y analizadores de redes de acuerdo a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos – Eletronorte S.A"

Atentamente,

LUIS EDUARDO PISCOYA SALAZAR
Gerente Regional

LPS
Cc. Archivo

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chiclayo, 05 de noviembre de 2023

ENSA-GT-APG-1168-2023

Expediente: 20230212016380

Para : FRANCO FELIPE CASTILLO QUEREBALU
Jefe de Logística (E)

De : ANGEL ANTONIO PEJERREY GONZALES
Gerente Técnico

Asunto : SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECONVOCAR EL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-043-2023-ELECTRONORTE S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA.

Referencia : 1) AS-SM-43-2023ELECTRONORTE S.A. - PRIMERA CONVOCATORIA, (2) MEMORANDO
ENSA-ULO-FCQ-0489-2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo y confirmar la necesidad de Reconvocar el requerimiento al procedimiento de Adjudicación Simplificada AS-SM-43-2023ELECTRONORTE S.A.-Primera Convocatoria – Contratación del "SERVICIO DE DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACION, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACION, Y CERTIFICACION DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSION Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS – ELECTRONORTE S.A".

Por tal motivo, agradeceremos coordinar con quien corresponda realizar las gestiones pertinentes para la RECONVOCATORIA del requerimiento en mención

Sin otro particular, quedo de Usted.

ANGEL ANTONIO PEJERREY GONZALES
Gerente Técnico

APG
Cc. Archivo

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chiclayo, 31 de octubre de 2023

ENSA-ULO-FCQ-0489-2023

Expediente: 20230212016219

Para : **JAVIER NESTOR PAICO MATA**
Jefe del Departamento de Operaciones

De : **FRANCO FELIPE CASTILLO QUEREBALU**
Jefe de Logística (e)

Asunto : **SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECONOCER EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-043-2023-ELECTRONORTE S.A.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

Referencia : **AS-SM-43-2023-ELECTRONORTE S.A.-PRIMERA CONVOCATORIA**

Previo cordial saludo, sirva la presente para comunicar la declaratoria de desierto respecto al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-43-2023-ELECTRONORTE S.A.-Primera convocatoria – Contratación del "SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSIÓN Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A.", de acuerdo al detalle del informe de desierto que se remite como anexo adjunto en el presente documento.

Al mismo tiempo solicitar la CONFIRMACIÓN de la necesidad con respecto al presente requerimiento, con la finalidad de realizar la SEGUNDA CONVOCATORIA y gestionar la debida autorización ante la Gerencia Regional.

Se solicita por favor remitir su respuesta mediante el presente medio.

Atentamente,

FRANCO FELIPE CASTILLO QUEREBALU
Jefe de Logística (e)

FCQ
Cc. ENSA-UCO-AJG, ENSA-UCO-OVD, ENSA-ULO-CCC Archivo

Chiclayo, 06 de noviembre de 2023

CARTA N° 002-2022/CS/AS.043-2023

Lic:

**Castillo Querebalu, Franco Felipe
Jefe de Logística
ELECTRONORTE S.A**

Es grato dirigirnos a Usted, para saludarlo muy cordialmente, en calidad de COMITÉ DE SELECCIÓN del procedimiento **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2023-ELECTRONORTE S.A,** correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSIÓN Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A.,** se registró 4 participantes y se presentó una (1) oferta electrónica: Sin embargo, dicha oferta no cumple con los requisitos de admisión solicitado en las bases integradas. En ese sentido el procedimiento de selección se declaró desierto. Se consulto a los participantes el por qué no presentaron ofertas económicas, manifestaron que en una segunda convocatoria participarían.

En consecuencia, el comité de selección en atención al numeral 65.2 del artículo 65 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, remite informe de análisis de declaratorio desierto.

Por lo antes expuesto se solicita gestionar a través de su despacho la **AUTORIZACION** para una **SEGUNDA CONVOCATORIA** del procedimiento de selección.

Atentamente,

**ALEX JESUS JARAMILLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
AS N° 043-2023 – ELECTRONORTE S.A.**

**RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA
1RO MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCION
AS N° 043-2023 – ELECTRONORTE S.A.**

**OTTO ANAXIMANDRO VEGA DIAZ
2DO MIEMBRO (T) COMITÉ DE SELECCIÓN
AS N° 043-2023 – ELECTRONORTE S.A.**

Se adjunta:

- Confirmación de necesidad del área usuaria.
- Formato N°26-Informe de análisis de declaratoria desierto.
- Acta de declaratoria desierto.

FORMATO Nº 26				
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO				
1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	INFORME NRO. 002-AS-043-2023-ENSA -1
			Fecha del informe	Juves, 30 de Octubre de 2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		LUIS PISCOYA SALAZAR	
3	ANTECEDENTES			
	Nomenclatura: AS-SM-43-2023-ELECTRONORTE S.A.1 Descripción: SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSIÓN Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A. Valor estimado: S/ 343,654.33			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSIÓN Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A.	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE	AS-SM-043-2023-ELECTRONORTE S.A.1	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Se registró 4 participantes y se presentó una (1) oferta electrónica: Sin embargo, dicha oferta no cumple con los requisitos de admisión solicitado en las bases integradas. En ese sentido el procedimiento de selección se declaró desierto			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1	Otros	Se registró 4 participantes y se presento una (1) oferta electrónicas: Sin embargo, dicha oferta no cumplieron con los requisitos de admisión solicitado en las bases integradas. En ese sentido el procedimiento de selección se declaró desierto. Se consulto a los participantes el por que no presentaron ofertas economicas, manifestaron que en una segunda convocatoria participarian.	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: Realizar una nueva convocatoria Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.			
				
	ALEX JESUS JARAMILLO GUEVARA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
				
	RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA PRIMER MIEMBRO		OTTO ANAXIMANDRO VEGA DIAZ SEGUNDO MIEMBRO	

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA ACTA N° 003-AS-043-2023-ENSA-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En CHICLAYO, a los 24 días del mes de octubre del año 2023, en el local de LOGISTICA, a las 9:20 AM horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO EC-AS-067-2023-ELECTRONORTE S.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°-043-2022--ELECTRONORTE-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSIÓN Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A., a fin de efectuar la APERTURA de ofertas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALEX JESUS JARAMILLO GUEVARA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA TECNICA
		Suplente			
Primer Miembro	RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	OTTO ANAXIMANDRO VEGA DIAZ	Titular		Dependencia:	GERENCIA TECNICA
		Suplente	X		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20267203467
2	INSPER S.A.C.	20518568648
3	GADO-SOLUTIONS E.I.R.L.	20565793382
4	L & C INGENIERIA TECNICA Y METROLOGIA S.A.C.	20600588525

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1 - EQUIPOS REGISTRADORES			
1	INSPER S.A.C.	23/10/2023	22:08:10
2 - EQUIPOS ANALIZADORES			
1	INSPER S.A.C.	23/10/2023	22:08:10

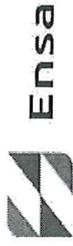
6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INSPER S.A.C.	Observacion N° 01 El postor INSPER S.A.C. En el Anexo 04 h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4), no precisa el plazo de ejecución por cada ÍTEM según lo solicitado en las bases integradas, el documento no es idonio. En ese sentido la oferta queda como NO ADMITIDA.

ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, siendo las 12:50 pm del día 24 de octubre del 2023 por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y al no contar con ofertas admitidas se DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

	
ALEX JESUS JARAMILLO GUEVARA Presidente Titular	
	
RONAL ALEXANDER PEREZ VEGA Titular Miembro 1	OTTO ANAXIMANDRO VEGA DIAZ Titular Miembro 2



ANEXO N° 1

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, AJUSTES DE LOS FACTORES DE CALIBRACION, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS REGISTRADORES DE TENSION Y ANALIZADORES DE REDES DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS - ELECTRONORTE S.A.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA	ESTADO
1 - EQUIPOS REGISTRADORES									
1	INSAPER S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	S/211,169.00	NO ADMITIDO
2 - EQUIPOS ANALIZADORES									
3	INSAPER S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	S/124,976.00	NO ADMITIDO

OBSERVACION N° 01 El postor **INSAPER S.A.C.** En el Anexo 04 h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4), no precisa el plazo de ejecución por cada ITEM según lo solicitado en las bases integradas, el documento no es idonío. En ese sentido la oferta queda como **NO ADMITIDA**.